



La Junta sigue sin comprender qué supone que sus trabajadoras y trabajadores sean los peor pagados de toda España

La indignación y el malestar es enorme entre las compañeras y compañeros de Administración General por la propuesta presentada por la Dirección General de Función Pública el pasado jueves.

Desde el 15 de octubre no hemos dejado de escuchar *“insuficiente, insuficiente, insuficiente...”* y desde UGT-SP consideramos que calificar la propuesta de la AGEX como insuficiente, se queda corta.

La Administración Autonómica sigue sin comprender qué supone que sus trabajadoras y trabajadores sean los peor pagados de toda España.

Si se pusiera en el lugar de sus empleados, hubiera ofrecido una cifra “digna”. Así es cómo lo percibe UGT, puesto que **no sólo se trata de una cuestión monetaria, se trata también de dignidad.**

Si se pusiera en el lugar de sus empleados, **no jugarían al despiste con propuestas en las que no se sabe qué es lo que se ofrece realmente** ¿Desde cuándo en un acuerdo se tienen en cuenta la SEGURIDAD SOCIAL? Quizás cuando se quiere que ningún trabajador o trabajadora sepa realmente si con ese importe se puede reducir su brecha salarial.

Un administrativo extremeño tiene derecho a cobrar igual que un administrativo de cualquier otro territorio, **¿por qué para nuestros responsables autonómicos nuestro trabajo vale menos por haber decidido vivir en Extremadura?**

La Unidad permitió abrir la mesa de negociación y será esa misma unidad la que consiga llevar propuestas realistas que satisfagan la indignación, y dignifiquen el trabajo del conjunto de empleados públicos de Administración General.

Por ello **estaremos al lado de CTSAGEX el próximo miércoles 21 de octubre** en los centros de trabajo, para apoyar a los empleados y empleadas públicas a visibilizar su malestar. Además seguiremos trabajando para **sumar fuerzas a través de la unidad de acción de todas las organizaciones sindicales y así conseguir no sólo que la Administración Autonómica escuche a sus empleados públicos, sino también conseguir un verdadero Plan de Equiparación Salarial en AGEX.**